

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 738

SESION DEL DIA

24 DE JULIO DE 2013

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:36' del día 24 de julio de 2013, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 3 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ELEVA INICIATIVA PARA DESIGNACION DE CALLE 35 DE LA CIUDAD DE MINAS.
- 4 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ELEVA INICIATIVA PARA DESIGNACION DE GIMNASIO DE LA LOCALIDAD DE MARISCALA. (21 VOTOS)
- 5 – COMISION DE NOMENCLATOR: INFORMES.
  - ELEVAR ASPIRACION DESIGNAR CALLE OFICIAL 105 DE LA CIUDAD DE MINAS.
  - ELEVAR OFICIOS A JUNTAS DPTALES. PARA CONSULTA NOMENCLATURA.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Sr. Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sergio Meroni, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan Carlos Diano, Margarita Gelós, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Rosa Lía Melgar, Miguel Paradedá, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Aranel Lucas, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Walter Ferreira, Luis A. Méndez, Alfredo Palma, Fabián Rodríguez.

- FALTAN SIN AVISO LOS SRES EDILES: Carlos Esquibel, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Alejandra Pereira, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, quiero señalar que los días 9, 10 y 11 de julio se realizaron las elecciones nacionales del Sindicato Único de la Construcción y Afines, el SUNCA. Yo creo que es un gran acontecimiento democrático al que la gran prensa no prestó la debida atención. Votaron treinta y cinco mil seiscientos tres trabajadores afiliados al sindicato, la más grande de las elecciones sindicales.

Hay que decir además que en Lavalleja votaron mil once trabajadores, lo que transforma esta elección en la más numerosa de las manifestaciones de la democracia sindical en la historia de nuestro Departamento.

Dentro de esa magnífica instancia de participación, la corriente Agustín Pedrosa obtuvo una clara mayoría con el setenta y tres por ciento de los sufragios, se confirmó así plebiscitariamente una conducción sindical que venía con un apoyo anterior del sesenta y dos por ciento. La lista 658 de dicha agrupación tendrá veinticuatro de los treinta y un miembros del Consejo Directivo Nacional y doce de los quince del Ejecutivo Nacional.

Además esta lista ganó en 17 de los 19 Departamentos, incluido el de Lavalleja y como si esto fuera poco además ganó en las cuatro ramas que participaron en la elección: hormigón, industria extractiva, cerámica y peajes.

En Lavalleja se presentó lista única departamental, la 1058 que obtuvo más de ochocientos de los mil once sufragios emitidos, lo que confirma la actual dirección departamental.

Los trabajadores de la construcción de todo el país consolidaron una dirección que ha obtenido grandes éxitos. Una batalla en defensa de la vida de los trabajadores de la construcción por la Ley de Responsabilidad Penal que está a punto de lograrse, el apoyo a los trabajadores de la ex Metzen y Sena que lograron reabrir su planta el pasado mes de junio, la firma de un convenio colectivo que logró el mayor aumento del salario real en la construcción en las últimas cuatro décadas. La presencia permanente de delegados de seguridad haciendo la vigilancia sobre las condiciones de seguridad en las obras y canteras. La solidaridad expresada en las Brigadas Agustín Pedrosa tanto en escuelas como en el Plan Juntos, la solidaridad con la familia de los muertos en la industria de la construcción y por supuesto el permanente apoyo a los demás sindicatos en conflicto.

Es muy grande la responsabilidad que le transfieren los trabajadores de la construcción a los integrantes de la nueva dirección nacional y de las direcciones departamentales. Quienes tenemos experiencia sindical sabemos que el apoyo de los compañeros nos hace tener mayor confianza y buscar soluciones más ambiciosas, porque en última instancia un sindicato elabora colectivamente su estrategia eligiendo algunos de sus compañeros para que la ejecuten. No me cabe duda que los dirigentes locales del SUNCA así lo piensan y que sabrán responder a los nuevos desafíos.

Cuando nosotros hablamos de profundizar en democracia consideramos que el principal actor social de ese proceso es la clase obrera que se organiza para obtener sus conquistas, ya que detrás de ella pueden incorporarse otros actores populares, como los jubilados, los estudiantes, las capas medias en general.

La sociedad capitalista expresa el antagonismo entre los asalariados y el capital, antagonismo que solo puede superarse con el triunfo de la mayoría asalariada abriendo las posibilidades de una sociedad sin explotados ni explotadores.

Los trabajadores de la construcción en el Uruguay han sido protagonistas de la lucha por una sociedad de nuevo tipo, quienes soñamos con ella nos emocionamos con los avances de la organización y la lucha de la clase obrera. Por eso deseo expresar mi reconocimiento al SUNCA y solicito que mis palabras pasen a los representantes locales del sindicato.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 19:38’.

En otro orden de cosas Sr. Presidente, quiero recordar que el próximo viernes 26 de julio se cumplen los sesenta años del Asalto al Cuartel Moncada, que es una fecha nacional para el hermano pueblo de Cuba, ya que se trata de la irrupción de la lucha armada contra la dictadura de Fulgencio Batista, que culminaría el 1° de enero de 1959, con el ingreso del ejército revolucionario a La Habana.

El primer intento comandado por Fidel Castro, este primer intento fue comandado por Fidel Castro y con el apoyo de su hermano Raúl y de Abel Santamaría y culminó con el fracaso militar. Muchos de los revolucionarios que cayeron prisioneros fueron salvajemente torturados antes de ser ejecutados y los pocos que se salvaron fueron detenidos y enjuiciados. Fue en esa instancia que Fidel Castro pronunció su famoso alegato conocido como “La historia me absolverá”.

Ese cuartel de Santiago de Cuba fue transformado en un gran centro educativo luego del triunfo de la revolución y a él concurrirá el Presidente José Mujica como parte de las actividades que desarrollará en su visita a la isla.

Con motivo del 60° aniversario quiero hacer llegar a la República de Cuba el saludo de los ciudadanos que represento en esta banca de la Junta Departamental y solicito por lo tanto que mis palabras pasen a la embajada de Cuba en Montevideo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, el 17 de julio próximo pasado se conmemoró el Día Nacional de la Prevención del Suicidio. La Comisión Honoraria de Prevención del Suicidio está integrada por el Ministerio de Salud Pública, el MEC, el Ministerio del Interior y el MIDES.

En esa ocasión los técnicos del Ministerio de Salud Pública informaron que en el transcurso del año 2012 ocurrieron quinientos cuarenta suicidios. En las franjas etáreas en las que se encuentran mayor cantidad de casos, son en mayores de sesenta años y entre los quince y los treinta años, siendo las causas variables y muy personales.

Informaron sobre identificación de señales de alerta de prevención. Susana Muniz expresó ese día “Debe ser de reflexión, cuyo objetivo primordial sea prevenir y sensibilizar a la población ante el problema tan doloroso”. Y señaló que se debe hacer un trabajo multisectorial porque el problema es multicausal y todos debemos estar abiertos y aprender y hablar. Olesker indicó que en promedio dieciséis personas cada cien mil se suicidan y siete cada cien mil cometen homicidios, pero a la luz pública tienen mayor repercusión los homicidios.

Nuestro país es el que tiene mayor tasa de suicidios en América Latina. La finalidad de conmemorar este día es contribuir y visualizar esta situación y la instrumentación de programas para su prevención.

Los invito a reflexionar sobre la posibilidad de instrumentar una charla sobre la identificación de los signos de alerta, de forma de contribuir a la sensibilización y visualización de esta temática en nuestro Departamento.

En otro orden me quiero referir a un tema que está, a dos problemas que está teniendo hoy la Liga Minuana de Fútbol con respecto a las entradas o a la presentación de las entradas en la administración departamental.

Como ustedes saben las entradas deben de troquelarse y a partir de este año hubo un cambio, lo cual debe ser así, que hay una reglamentación que se deben troquelar semana a semana las entradas.

Años anteriores se troquelaban todas juntas y eso ha generado una dificultad para que cada semana los integrantes de la Mesa Delegada de la A tengan que estar troquelando permanentemente, así que uno de los planteos es la posibilidad de hacer un troquelado general de todas las entradas durante el año así pueden simplificar el trabajo de esa Mesa.

Y el segundo tema con respecto también a las entradas es con el pago del impuesto del 7%. Hoy por hoy se cobra, se paga las entradas sobre un total de cincuenta, es decir, cuando se vende en cada espectáculo público pónganle ciento trece entradas, hoy la Intendencia está cobrando ciento cincuenta entradas. Es decir, que hay un total de entradas que no se venden y se cobran igual y esas entradas al siguiente espectáculo se vuelve a tener que pagar el impuesto porque nuevamente son pasadas por la administración y es cobrado nuevamente el impuesto.

Así que lo que solicito es que en lo posible se pueda cobrar la totalidad de las entradas y no esos picos que en realidad se está cobrando dos veces el impuesto sobre unas entradas que no se han vendido. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Poggio.

SR. EDIL CARLOS POGGIO – Sr. Presidente, leyendo el reglamento de esta Junta me voy a permitir plantear algunos arreglos en el mismo para que se estudie y se agregue de creerlo conveniente.

Uno relacionado con la Presidencia “Artículo 1º- f) Facultar a la Presidencia a suspender y/o levantar la sesión si fuera preciso para mantener el orden en la sala, ejemplo, palabras de agravio

entre Ediles y de estos a integrantes de la Mesa, si fuera necesario también cuando hay, cuando hubiera una agresión de hecho”.

Modificar el reglamento atento con el artículo 74 del mismo que sería sustituir el artículo 2° del Decreto 1274 del Gobierno Departamental de Lavalleya, que quedaría redactado de la siguiente forma: “Para proponer el nombre de una persona a integrar el nomenclator del Departamento será necesario contar con tres años”.

Voy a comentar un poquito esto porque todo el mundo dice cinco, otros dicen seis, pero escrito yo en el reglamento no lo veo en ningún lugar, pero digo por ejemplo, así como cinco años para mí es demasiado, porque de repente se olvidan de las personas y voy a poner un ejemplo gráfico que a mí por lo menos me llegó muy de cerca.

Se dejó pasar muchísimos años para poner una calle, el nombre de una calle Dr. Godofredo Fernández, que para mí se justificaba plenamente, sin embargo se hizo un busto a otro doctor, que se justificaría o no, yo para mí no se justificaba, el hecho era que falleció en un accidente, que fue el caso del Dr. Estrada.

Comparado uno con otro, yo que soy padre de cinco hijos y que era ir a cualquier hora a la casa del Dr. Godofredo Fernández, siempre me atendía, igual salía con la ropa que estaba durmiendo e iba él a casa. Por eso es que me parece a mí que cinco años son demasiados.

Y propongo modificar a tres años posteriores al fallecimiento, haber nacido en el Departamento o haber residido diez años en el mismo, fundamentar el motivo, agregar partida de defunción o indicar la fecha de su fallecimiento.

Después tengo algunos temas para proponer pero los dejo para más adelante. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, en primer lugar desearle buena sesión y buen comienzo.

Asiduos concurrentes a la plaza de deportes sito en La Filarmónica, en el Complejo, nos solicitan que elevemos al Ejecutivo la necesidad de arreglar y mantener la cancha de voleibol, indican que está en muy mal estado y ya se lo han comunicado al Director de Deportes desde hace un tiempo pero aún no llega a solucionarse el tema.

Sabemos que el costo de la reparación es ínfimo con respecto a otros eventos que realiza la Dirección de Deportes, por lo tanto nos parece que darle una solución a estas personas es una cuestión de voluntad.

Sabiendo del interés que el Director de Deportes le pone a las disciplinas todas y en un Lavalleya que se precia de tener grandes jugadores de voleibol, que han sabido defender a nuestro Departamento y país, estamos seguros que la solución va a llegar a la brevedad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:50’.

En segundo término, vecinos de la calle Luis Alberto de Herrera, entre Rafael Pérez Del Puerto y Roosevelt hacen saber su disconformidad y solicitan una solución al siguiente problema.

Continuamente se aplica predregullo y piedra junto al asfalkote para reparar las calles de esa zona y sus excesos no son barridos, lo que lleva a que el excedente se junte casi en la vereda y se

amontone sobre Centenario, lo que ocasiona que con la lluvia se formen charcos o se suba el agua hasta la vereda, derrapadas de motos, etc.

Solicitan que por la pendiente y desnivel que hay entre la calle y el cordón, cuando se ponga esta gravilla su excedente sea barrido para evitar males mayores.

En otro orden de cosas debo felicitar a los organizadores del evento de motocross que se realizó este fin de semana en Minas, dicho evento para los entendidos es de primer nivel y jerarquiza y posiciona a Lavalleja en un sitio de privilegio en lo que a este tipo de competencias refiere con una pista excelentemente diseñada.

El frío reinante empañó un poco la fiesta pero debemos destacar el espectáculo brindado por los casi doscientos motociclistas que se dieron la cita. Así que felicitaciones para los organizadores y auspiciantes.

También voy a felicitar a la Sociedad Nativista Santos Garrido de Aguas Blancas, por el lindo y divertido festival que brindó el pasado jueves 18 de julio en sus buenas instalaciones. Vaya mis felicitaciones y el saludo a dicha sociedad nativista, donde supimos concurrir y colaborar junto a amigos de la zona.

Por último comentar un informe que la Intendencia Departamental me envió y se leyó en la pasada sesión de la Junta. En el mismo se me informa que la casi totalidad de los vehículos de la Intendencia Departamental de Lavalleja han pasado el SUCTA. Este informe lo solicité en febrero de 2012 y me informan que hoy están casi todos con la reglamentación nacional al día.

Claro, en el momento que el camión choca, que amerita mi solicitud del informe, como yo bien sabía no tenía la habilitación correspondiente, pero a partir de 2013 sí.

Entonces mi forma de ver las cosas, sin que me lo reconozcan, yo mismo voy a realizar el razonamiento inverso y digo ahora por suerte estamos en regla con casi la totalidad de los vehículos de la Intendencia, por tanto lo veo como un gran aporte que realicé, tanto para funcionarios que conducen estos vehículos, estos pesados vehículos, peatones y los demás vehículos, ahora brindan seguridad.

Por último Sr. Presidente, me gustaría que se tomara cartas en el asunto y se lo digo a usted como ordenador de gastos, en oportunidad que concurría rumbo al Parque de Ute, vimos como un funcionario de la Junta Departamental debía remolcar su moto, que es el funcionario que reparte y nos entrega la documentación a todos y esta moto no subía el repecho del Parque de Ute. Entonces el señor debía bajarse de la moto, tirar con ella y junto con la documentación, para así poder llegar a destino, me parece inhumano.

Entiendo que la moto Honda 50 que durante no menos de cincuenta años debe haber brindado sus servicios a esta Junta Departamental tiene un sitio de privilegio en la Casa de la Cultura, donde dice “Aún marcha” y brindó un excelente servicio.

Creo que es hora de empezar a actualizarse, y sé que usted lo puede hacer como ordenador de gastos y si lo quiere pasar por la Comisión de Presupuesto lo esperaremos con todo gusto, me parece que amerita. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, entendemos lo bien que realiza la Dirección de Tránsito y sus funcionarios y como Edil creemos oportuno darle nuestro punto de vista sobre la

situación en el tránsito y me voy a referir a la calle José Ellauri, que no tengo duda que es la de mayor circulación en la ciudad de Minas.

Hay días que han sucedido dos accidentes en esa vía de tránsito, calle utilizada por camiones, sepelios, ómnibus, autos, que permite el estacionamiento de las dos aceras, eso sí, para cruzar es un peligro para la gente, las motos no respetan la vida humana.

Ahora bien, con el nuevo emprendimiento de Sierras Blancas se incrementará el tránsito por lo cual creo necesario ir tomando medidas, a lo cual sugiero, que siempre que sea compartido por la Intendencia y las finanzas lo permitan, el estudio de una doble vía que podría ser igual a la Av. Gral. Flores. Las veredas tienen anchos mayores a tres metros, lo que posibilita esa realización, es decir buscando con tiempo la solución a lo que va a ser de un total beneficio para la ciudad.

En otro orden de cosas Sr. Presidente, yo creo que es –diría- hacerles cumplir a los Sres. Ediles de la Junta, en el artículo 34 del Reglamento, que tanto hablamos de Reglamento, dice: “Los miembros de la Junta están obligados a asistir puntualmente a las sesiones, avisando al Presidente o al Secretario si tuvieran algún impedimento”.

Yo pregunto, ¿todos los que faltan han avisado? Porque hay Ediles que parece que hace mucho tiempo no están. Yo creo, esto se lo dejo a la Mesa para que haga el trámite correspondiente y haga cumplir lo que dice el artículo 34, porque somos muy reglamentistas pero esto no se cumple. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – Sr. Presidente, quiero en el día de hoy referirme a un tema que importa a toda la ciudadanía de Minas y está referida al mantenimiento que está concretando por parte de la Intendencia Departamental al pavimento urbano.

En los barrios es notoria la ausencia de las cuadrillas de mantenimiento y los baches son cosa corriente, para el barrio que se mire hay verdaderos cráteres en el pavimento, señal inequívoca de su falta de mantenimiento.

Solicito que por intermedio de la Mesa se envíe a la Intendencia Departamental de Lavalleja mis palabras con la solicitud que a la brevedad posible se instrumente un plan de recuperación del pavimento urbano en los diferentes barrios de la ciudad de Minas, junto con la obra muy resaltable por cierto que se viene llevando adelante de pavimentar otras vías de tránsito.

También deseo que la Intendencia se ocupe en las zonas donde hay pavimento y hormigón, que las reparaciones sean realizadas con portland. Hemos visto empeorar la situación del pavimento urbano por las reparaciones concretadas con una mezcla asfáltica que se aplica en frío y que si bien subsana el inconveniente del bache, es una aplicación que se puede definir por su duración de pan para hoy hambre para mañana. Se deteriora rápidamente y ni con un mapa se puede evitar los agujeros tipo cráteres en la zona céntrica.

Un plan de bacheo urbano urgente, realizado en forma prolija y a conciencia, con materiales de calidad sería la solución más adecuada para este problema, que si no se atiende en forma debida estaremos a futuro hipotecando la utilidad de un pavimento de gran calidad que necesita un mantenimiento acorde.

Continuando con el tema del aseo de diferentes puntos de la ciudad, me voy a ocupar de un punto que es recurrente, la zona de Cerro Parque Artigas. Solicito que la Intendencia Departamental

establezca un sistema de vigilancia para evitar el vertido de residuos en las calles Av. de las Instrucciones y la actual José María Monfort ex Oficial 101.

En el tramo de la Av. de las Instrucciones desde la Escuela 102 a Ruta 8, los vecinos piden mejorar el alumbrado público de la zona, cartelería indicadora de la prohibición de tirar residuos ubicada bien visible y sobre columnas de hormigón, además de recomendar que una vez a la semana una cuadrilla se dedique a limpiar la zona, como se hacía meses atrás.

En la zona, de acuerdo a lo que se puede apreciar, existe una suerte de basural endémico y vecinos de otras zonas de la ciudad utilizan en forma inescrupulosa todo el entorno del Cerro Artigas como vertedero, afeando el paisaje circundante restándole el respeto que todo altar cívico como este debe tener.

En la calle José María Monfort ex Oficial N° 101 se pide la limpieza de cunetas, levantar los basurales allí ubicados y reponer las luminarias de alumbrado público.

Solicitamos además a la Intendencia que coloque en la zona vigilantes para detectar y denunciar ante las autoridades correspondientes, al amparo de la nueva ley de Faltas del Código Penal, a quienes con total impunidad creen que la zona puede ser utilizada como vertedero particular.

Por un lado promovemos el turismo y la llegada de visitantes a diferentes puntos de atracción turística, pero debemos educar y concientizar a nuestros ciudadanos para que cuiden esta zona que tiene su atractivo turístico por el emplazamiento del monumento al prócer José Artigas.

Las bolsas de basura dan un aspecto de dejadez y falta de respeto para un lugar que debe ser tratado como cualquier espacio público y turístico, no permitiendo que se realicen allí prácticas reñidas con la urbanidad.

Sr. Secretario pido que mis palabras sean elevadas a conocimiento de la Sra. Intendente para que tome las medidas precedentes. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Me iba a referir al planteo que hizo el compañero Julián Mazzoni, pero como lo hizo tan bien, simplemente adherirme al saludo a los trabajadores de SUNCA en su elección. Importantísimo el trabajo de defensa de su fuente de trabajo y de la salud de los trabajadores que creo que es digno de destacar, así que pido que se envíe un saludo de mi parte a la gente de SUNCA.

Quiero reiterar un pedido de informe que hace un tiempo hice que tiene que ver en el relacionamiento que tiene o qué tipo de acuerdo hay entre la Agencia de Viviendas, Ministerio de Vivienda y la Intendencia Departamental para la realización de unas viviendas en la zona de Las Delicias, que nunca me contestaron y creo que es muy importante porque el tema de la vivienda es fundamental.

Y en otro orden, el 17 de abril realicé un pedido de informes a la Dirección de Cultura sobre el estado de situación, la planificación de actividades o los conciertos de la Banda Municipal. Y el 21 de junio me contestan lo siguiente: “1) La Orquesta Sinfónica Departamental que se desempeña bajo la dirección del Mtro. Julio Frade concurrió en el transcurso del presente ejercicio a la localidad de Solís de Mataojo el 18 de mayo, con motivo de celebrarse los actos conmemorativos del natalicio de nuestro músico Eduardo Fabini y Batalla de Las Piedras. 2) En cuanto a brindar actuación públicamente y en instituciones privadas en cada oportunidad que se



convoca su participación dentro de nuestra ciudad, la misma da cumplimiento a lo planificado en forma coordinada con la jefatura administrativa, días y horarios de presentación de los diferentes eventos y 3) En ocasiones que se solicita su actuación fuera de Minas se accede al pedido previa autorización de la Sra. Intendente Departamental en virtud de que su traslado implica incurrir en gastos de traslado de músicos, instrumentos, etc. Cabe destacar que la Orquesta Sinfónica Departamental se encuentra disponible durante todo el año, a excepción del mes de enero dentro del cual se usufructúan las licencias, etc., etc.”.

Ahora leyendo la prensa en estos días, más concretamente salió en todos los medios, pero el sábado 20 dice que la Banda daría un concierto a los reclusos de acá, de Campanero y en Casa de la Cultura, cosa que veo muy bien, espectacular que pueda estar brindando algún tipo de concierto, pero me surgen algunas dudas o reflexión que las quería compartir.

Algunos Ediles en algún momento han opinado para qué estamos o qué papel cumplimos cuando nos eluden informes o directamente no nos contestan, se envían fuera de fecha en algunas oportunidades, pero en este caso se juntan las dos cosas.

Esto que comenté anteriormente y por otro lado puedo presagiar que bueno, que este Edil en el pedido de informes despertó a quien es el encargado de la Banda para realizar algún concierto. O sea que fuimos directa o indirectamente responsables de que se acordara de que existen veinticinco músicos y diez cantantes, seguramente ansiosos porque los escuchen, seguramente aburridos de ensayar, porque si mal no recuerdo y apelando a la memoria fue por 2011 que se nombró al director Julio Frade como director –valga la redundancia- de la Banda Municipal.

Y ahí venía mi solicitud y la de muchos vecinos que son los que nos comentaban qué pasa con la Banda, desde 2011 que no actúa, que en realidad si también hacemos un poco de memoria nos llevó que en esta Junta Departamental se estuvo debatiendo el funcionamiento, la integración sí o no de la Banda Municipal y se informa solamente que el 18 de mayo de 2013 concurrió la Banda a presentarse en Solís de Mataojo.

Y la otra parte que opino que está en cuestión es que si había una muy tímida planificación como dice ahí, que más bien me parece un manotazo de ahogado de dar dos conciertos, ¿por qué no se puso en el informe si esto no estaba agendado?

Ahora la Banda o la Dirección de Cultura no tiene en agenda nada más ambicioso, esa es otra de las preguntas que se hace la población en realidad, porque no soy solamente yo. Es una lástima y una erogación muy importante que se hace para que estemos en esta situación.

No se tiene planificado ir a Batlle y Ordóñez, Zapicán, Varela, Mariscal, Pirarajá, descentralizar, llevar los conciertos al interior, volver a nuestra plaza como en épocas anteriores que creo que era un espectáculo interesante.

Me parece espectacular que se presente en el Centro de Recuperación Carcelaria, pero eso es muy poco. Haciendo un cálculo muy por arriba se está gastando más de cuatrocientos mil pesos por mes, alrededor que quinientos mil, más de veinte mil dólares por mes, bien invertidos pero si hubiera retorno o algún tipo de presentación.

Yo creo que es una preocupación que la tenemos todos en el Departamento porque en realidad nadie ve a la Banda funcionar.

Y por último, en estos días hemos visto en los medios de comunicación la preocupación de vecinos de la zona de Arequita, por supuestas maniobras o participación del Ministerio del Interior en esa zona.

El Ministerio del Interior va a comprar un predio que tiene el Ministerio de Ganadería y en estos días va a estar informando gente del Ministerio del Interior, yo le preguntaba al compañero si la Comisión de Recepción no había tenido ninguna solicitud, porque quieren venir a plantearlo a Comisión de Recepción y a la Intendente Departamental.

Pero yo lo que puedo adelantar es que es un proyecto muy importante que va a beneficiar turísticamente a la zona, que no tiene nada que ver, que las maniobras son cosas hasta muchas veces lindas de ver, bajando una persona del Cerro Arequita, etc., etc.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se le terminó el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Muy bien, pero creo que es importante saber estas cuestiones.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedda.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDDA – Sr. Presidente, hace una semana me contactaron por teléfono de la directiva de la Sociedad de Medicina Rural SOMERUY. La dificultad que tuvieron fue de comunicarse con la Sra. Intendente, ya han intentado en dos oportunidades, y sabiendo que yo soy integrante de esa sociedad y además por mi condición de Edil me preguntaron directamente cómo podían hacer y si yo podía directamente comunicarme con la Intendente.

Perfecto, yo conozco la temática y me pareció oportuno plantearlo aquí en sala porque no es solamente de interés para el Ejecutivo Comunal sino que puede ser de interés para todos nosotros. ¿Quiénes son y qué quieren? La Sociedad de Medicina Rural tiene aproximadamente diez años, unos cien socios, tiene personería jurídica y renueva sus autoridades cada dos años. La temática que le iban a plantear a la Sra. Intendente era que estaban organizando un Congreso en este año 2013 de carácter internacional. Todos los años lo hacen a nivel nacional y en esta oportunidad lo hacen de carácter internacional.

Lo novedoso del tema y uno de los temas que me causa mucha expectativa, yo pienso estar presente ahí, es que se va a tratar un tema que es nuevo, novedoso como dije para el Uruguay, en el cual prácticamente no hay experiencia, que es la telemedicina.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:08’.

Para que ustedes tengan sin entrar mucho, para hacerlo lo más sintético posible y a efectos de dar una idea de que se trata, me contacté con los directivos, con la Comisión que está organizando este Congreso y me decían que eso estaba muy avanzado.

Ya la fecha la tienen, va a ser a mediados de diciembre, el lugar físico también, va a ser en los salones de la Intendencia de Montevideo. Apoyo del Ministerio del Área del Departamento de Salud Rural, apoyo de algunos organismos como Ancap.

Los invitados extranjeros que van a venir ya algunos están contactados y ya están confirmados, entre ellos el Dr. Washington Pitti de Argentina, el cual tiene una experiencia en telemedicina y esto para que se entienda un poco como es, él atiende a sus pacientes pero mediante un ordenador, mediante una computadora porque sus pacientes están en una mina a cuatro mil metros de altura y las dificultades del camino le llevan cinco horas. Se vale de un enfermero y

ahí, en esa situación él puede estar viendo, dialogando con el enfermero, con el paciente, con una serie de cámaras estar mirándolo, haciendo electrocardiografía, radiografías y análisis clínicos y todo por vía internet, de eso se trata.

¿Y qué pasaría con nuestra medicina rural en un futuro? Es decir, esto a ustedes les parecerá un poco ciencia ficción, pero ya existe la realidad en el mundo. Por ejemplo es posible realizar una ecografía en cualquier localidad, supongamos Polanco, pero el ecografista, el especialista está en otro lugar, puede ser Minas, Montevideo, Tacuarembó y puede informarla desde ese lugar.

Eso cambiaría totalmente, revolucionaría totalmente la forma de atención, en las dificultades y los peros no voy a entrar porque sería muy largo, pero esto es sumamente novedoso y en algún momento se va a necesitar el apoyo político es posible de la Junta, como declararlo de interés, etc. y de ese tema era que querían hablar con la Intendente para tenerla al tanto. Porque esto va a ser agenda del Congreso de Intendentes y no pudieron comunicarse y bueno, como me lo plantearon a mí, yo digo, bueno, perfecto, lo planteo acá en sala, nos enteramos todos de qué se trata y a su vez que mis palabras pasen a la Intendente para que también se entere de cuál es la temática. Y estoy a las órdenes para cualquier ampliación de la información.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, he recibido la preocupación por parte de varios funcionarios municipales acerca de la posibilidad de que se realice por parte de la Intendencia un concurso para la presupuestación de funcionarios.

Y la preocupación radica en las garantías que habría en dicho concurso para la transparencia del mismo, por lo que en primer momento, como primer medida deseo elevar al Ejecutivo Departamental algunas preguntas. Primero ¿si se hará un concurso? Segundo, si así es ¿cuándo será? ¿Quiénes podrán participar del mismo? ¿Cuáles son las bases del concurso? ¿Qué publicidad se le va a dar? ¿Quiénes integrarán el tribunal o jurado que evaluará a los concursantes? ¿Cómo se garantizará la cristalinidad del concurso? ¿Habrá un control externo de dicho concurso? ¿Está el gremio de ADEOM informado sobre todo esto y tiene la posibilidad de participar de alguna manera? Y por último ¿si la Junta Departamental como ya ha sido expresado en otros momentos podrá participar del control de este llamado a concurso? ¿Podrá ser miembro del jurado ya que la Junta Departamental es el órgano de contralor de la Intendencia? Estas son las preguntas que deseo elevar al Ejecutivo Departamental.

Por otro lado e iniciando un nuevo período legislativo, deseo elevar a las Juntas Departamentales, al Parlamento Nacional, a los Entes Autónomos y Ministerios y a la prensa departamental la siguiente nota de forma textual: “La bancada de Ediles del Frente Amplio de Lavalleja informa que ha abierto la siguiente cuenta de correo electrónico [edilesfalavalleja@gmail.com](mailto:edilesfalavalleja@gmail.com). Por este medio de comunicación deseamos enviar y recibir todo tipo de información que pueda ser útil para el desarrollo de nuestra labor y la de todos en general”.

Y por último quiero hacer mías las palabras del Sr. Edil Carresse acerca del funcionario de la Junta Departamental que reparte los comunicados y agregarle que creo que se debería dar la posibilidad de que en el horario de invierno el funcionario haga todos los repartidos en la camioneta.

Sabemos que cuando llueve lo hace en la camioneta, pero también los días de frío y más los que han hecho ahora, complican muchísimo la tarea de este funcionario y creo que no estaría de más darle la posibilidad de que dentro de todo el horario de invierno hiciera el reparto en la camioneta. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:14'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, mi intervención en la noche de hoy en Asuntos Previos va a empezar con un homenaje, un merecido homenaje a una figura de nuestro Departamento y de nuestra ciudad y a nivel nacional, que lamentablemente ha caído un poco en el olvido y ahora ustedes van a saber por qué.

El día 12 de julio pasado se cumplieron cien años del nacimiento del Dr. Pedro Zabalza. El Dr. Pedro Zabalza nació en Puntas de Santa Lucía - Cerro Pelado, en la 7ª. Sección del departamento de Minas, el 12 de julio de 1913.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ROSA LIA MELGAR SIENDO LA HORA 20:15'.

Concurrió a escuela rural en la zona y a los 23 años -en diciembre de 1936- obtuvo el título de Abogado y en noviembre de 1940 el de Escribano Público.

Desde su juventud se interesó vivamente por los problemas del agro dedicando sus mayores esfuerzos en pro del mejoramiento del productor rural. Vinculado desde la primera hora al Movimiento Ruralista liderado por Benito Nardone, desarrolló intensa actividad en los numerosos cabildos abiertos de acción ruralista y asambleas de las distintas agremiaciones y de la Liga Federal de Acción Ruralista, enfocando distintos temas de su especialización, lo que puso en evidencia su versación, especialmente en materia económica.

Fue Intendente Municipal de Lavalleja durante el período del 15 de febrero de 1951 al 15 de febrero de 1955, fue electo por todas las fracciones del Partido Nacional y cerca de un millar y medio de partidarios del Partido Colorado.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ROSA LIA MELGAR Y GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:16'.

Durante su período de gobierno embelleció la capital departamental, hormigonó sus calles, trazó amplias avenidas y dedicó especial atención a la urbanización y el mejoramiento de barrios obreros. Dentro de sus posibilidades también demostró su preocupación por el progreso de la campaña, realizando más de 150 kilómetros de carreteras y caminos en el área del Departamento.

En las elecciones del 30 de noviembre de 1958 resultó electo Consejero Nacional de Gobierno, en su carácter de sexto titular en la lista triunfante del Partido Nacional y también Presidente del Consejo Departamental de Lavalleja.

El 15 de febrero de 1959 tomó posesión de este último cargo, al que renunció posteriormente para ocupar su puesto en el Consejo Nacional de Gobierno, al alto Cuerpo, este renunció en 1960 a este cargo ingresando en su remplazo Alberto Artagaveytía el 3 de mayo de ese año.

Desde el 15 de febrero de 1967 ingresó al Senado, cargo al que fue nuevamente electo y ejerció como Senador de la República hasta la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973. Recordarán todos ustedes ese memorable discurso de Wilson Ferreira Aldunate, él estaba al costado de Wilson en esa hora triste y amarga de la disolución del Senado de la República.

Después fue Director del Banco Hipotecario, después de vuelta la democracia fue Director del Banco Hipotecario entre los años 1985 y 1989.

¿Y por qué digo que es un justo y merecido homenaje? Porque es una de las tres personas que dentro de nuestro Departamento ocuparon un cargo a nivel nacional del Gobierno Nacional. Uno de ellos fue por supuesto nuestro Gral. Lavalleja que fue Presidente de la República, el otro fue Victoriano Martínez nacido en Minas el 30 de enero de 1860, nacido acá en Minas y que ocupó también el cargo de Consejero Nacional de Gobierno en el año 1933. Y el Dr. Zabalza en 1958.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:18’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDADA SIENDO LA HORA 20:18’.

Creo que le estamos realizando un justo homenaje a una persona que se lo merece y que lamentablemente ha caído en el olvido. Muchas gracias Sr. Presidente.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Terminado el primer punto del Orden del Día continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Es a los efectos de solicitar al Cuerpo un minuto de silencio en homenaje a la hermana del Edil Alfredo Palma, recientemente fallecida y para acompañar justamente a nuestro compañero de tareas.

Se trata de una persona muy apreciada que había padecido una larga enfermedad y que recientemente dejara de existir. Esa es la solicitud que quería hacer Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Julián Mazzoni de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la hermana del Sr. Edil Alfredo Palma, Sra. Mirtha Elva Palma Garmendía de Martínez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SRA. MIRTHA ELVA PALMA GARMENDIA DE MARTINEZ.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ: Solicita licencia a partir del día 11 de julio al 30 de noviembre de 2013, inclusive.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la licencia que solicita el Sr. Edil Fabián Rodríguez desde el día 11 de julio al 30 de noviembre de 2013 y citar al suplente que corresponda.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3154.

DECRETO N° 3154.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Fabián Rodríguez desde el día 11 de julio hasta el 30 de noviembre de 2013 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Preferencial Sr. Aranel Lucas por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 5174/13. Transcribe la resolución adoptada en fecha 26 de junio de 2013 , referente a los antecedentes remitidos por la Junta Departamental de Lavalleja, relacionados a la Modificación Presupuestal 2013.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:21.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 5310/13. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 9:906.223, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- CORTE ELECTORAL - LAVALLEJA: Comunica que está transcurriendo el último año del período inscripcional y remite planilla de las Oficinas Inscriptoras Volantes en las localidades del interior, barrios de Minas y fechas de plazo para los diferentes trámites.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:22’.

- CORTE ELECTORAL - LAVALLEJA: Contesta Of. N° 241/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la posibilidad de modificar la ubicación del circuito 115 en el liceo de Mariscalá.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al oficio el que expresa: “Of. N° 24/13. Señora Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Doña Lidia Araújo Cerrón. Presente. Señora Presidente: Atento a solicitud recibida referente a la reubicación de los circuitos en la localidad de Mariscalá, cúmplemos llevar a su conocimiento que, este Cuerpo, en oportunidad del Escrutinio de las Elecciones Departamentales del año 2010, recibió la misma inquietud, habiendo resuelto tener en cuenta la situación planteada para los sucesivos actos electorales. Saludamos a usted muy atentamente. Fdo.: Blanca Flor Montenegro-Presidente, Raúl Reyes González-Secretario”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 20:24’.

- PRESIDENTE DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE LAVALLEJA-SR. ALEJANDRO CORONEL: Solicita a la Comisión de Recepción agendar una reunión con el Director del BPS Sr. Ariel Ferrari y su suplente Sr. Ramón Ruiz.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Alejandro Santos, Andrea Aviaga, Luis Carresse, para la reunión de la Mesa

Permanente y sus Comisiones Asesoras las que se realizarán los días 26, 27 y 28 de julio en la Junta Departamental de Tacuarembó.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Este tema tiene informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 22 de julio de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 26, 27 y 28 de julio en la ciudad de Tacuarembó. Fijando un viático de \$ 8.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Norma Soria, Julián Mazzoni, Oscar Villalba, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja autorizar la asistencia a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras a realizarse en Tacuarembó, fijando un viático de \$ 8.000 para cada Edil, sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 51/2013.

RESOLUCION N° 51/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 26, 27 y 28 de julio en la ciudad de Tacuarembó, en el vehículo de este Organismo.

Fijar un viático de \$ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.

No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6909/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 534/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 320,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Artículo 14 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Invitación para la inauguración de la Exposición del fotógrafo Uri Gordon, la que se realizó el día 16 de julio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Invitación para la presentación del libro de Diego Fischer “A mí me aplauden”, la que se realizó el día 17 de julio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 900/13. Contesta Of. N° 271/13 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita la construcción de una garita en la plazoleta ubicada en Ruta 12- barrio Garolini, comunicándole que se tendrá en cuenta la inquietud planteada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 901/13. Contesta Of. N° 268/13 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita bituminización de calle Lasarte y colocación de focos de luz, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:26’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 906/13. Contesta Of. N° 246/13 en el cual Sr. Edil Suplente Sergio Meroni referente arreglo en ruta, comunicándole que la misma es una Ruta Nacional de tránsito pesado, y que se está realizando el tapado de pozos y limpieza de cunetas en toda la ciudad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 914/13. Pone en conocimiento el aumento salarial de los funcionarios de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 923/13. Contesta Of. N° 217/13 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informe referente a irregularidades constatadas por el ex Auditor Interino Sr. José Ramírez.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al oficio el que expresa:

“OFICIO N° 923/2013 n.i. Minas, 5 de julio de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 217/2013 donde el Sr. Edil Julián Mazzoni, solicita informes referentes a irregularidades constatadas por el ex Auditor Interno Sr. José Ramírez durante su desempeño en la Intendencia, comunicamos por su intermedio al Sr. Edil, que la Auditoría Interna fue creada en este período de gobierno, para el control y mejor funcionamiento de la Intendencia Departamental. Considerando que en base al trabajo que se realiza por la misma, la Intendencia ha realizado ahorros importantes y mejores gastos por rendimiento de una Institución que ha funcionado durante muchos años al estilo de antes. Un dicho común de escuchar era: “las cosas se hacen así”, y todo eso se ha transformado entre todos y lo que viene aportando la auditoría, es importante. Las Normas de Auditoría Interna Gubernamental del Uruguay en su Página 26 dice claramente que los papeles de trabajo que confeccionen las unidades de auditoría de las entidades, son de propiedad de la respectiva entidad y su manejo y mantención, se definirá por la autoridad competente (Se adjunta parte de Página 26). Por consiguiente lo aportado por la Auditoría, es información de la Institución. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendenta, Alejandro Giorello Varela-Secretario General”. “Los auditores internos deben documentar su labor en papeles de trabajo, para respaldar las conclusiones y los resultados del trabajo. Los papeles de trabajo documentan la evidencia e información reunida, los análisis efectuados y el



respaldo de las conclusiones y los resultados del trabajo. El Director Ejecutivo de la UAI es responsable de que los papeles sustenten el trabajo realizado. Los papeles de trabajo correspondientes a las auditorías realizadas por la AIN son de su exclusiva propiedad y su manejo y mantención se definirá por la autoridad competente. Los papeles de trabajo que confeccionen las unidades de auditoría de las entidades son de propiedad de la respectiva entidad, siendo responsabilidad de dicha unidad el cuidado y resguardo de los mismos. El acceso a los papeles de trabajo deberá ser definido por cada unidad de auditoría interna en base a las normas jurídicas y técnicas, internas y externas, vigentes en la materia”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 926/13. Contesta Of. N° 104/13 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informes sobre el deterioro de calles, recolección de residuos y asignación presupuestal del Municipio de José Pedro Varela.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 930/13. Contesta Of. N° 313/13 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita estadía en Camping Arequita para estudiantes de Administración de la Escuela Técnica de Minas, comunicándole que toda solicitud de una Institución debe ser realizada por la misma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan M. Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 931/13. Contesta Of. N° 280/13 en el cual el Sr. Edil Bernardo Hernández reitera solicitud de arreglo de calles y alumbrado de la localidad de Polanco, comunicándole que se está elaborando un proyecto para cubrir las necesidades de alumbrado de todo el Departamento y la reparación de las calles se hará cuando el equipo de Dirección Vialidad se encuentre en la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 1830/13. Remite información solicitada por la Comisión de Turno sobre Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 933/13. Contesta Of. N° 260/13 en el cual la Sra. Edil Suplente Verónica Fernández solicita arreglo de la cortada que une Ruta 8 y Ruta 9 a la altura de Solís de Mataojo, remitiéndole copia del informe de Dirección de Vialidad y Obras.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea Sr. Presidente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al oficio el que expresa: “OFICIO N° 933/2013. spo. Minas, 9 de julio de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Doña Lidia Araujo. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 260/2013 remitido por esa Junta Departamental, referente a las palabras vertidas por la Sra. Edil Verónica Fernández, sobre pedido de arreglo de la cortada que une Ruta 8 y Ruta 9, a la altura de Solís de Mataojo, cúmplenos remitir adjunto, copia del informe N° 423/2013 emitido por la Dirección de Vialidad y Obras, al respecto. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendenta, Alejandro Giorello Varela-Secretario General”.

“INFORME N° 423/2013. Minas, 28 de junio de 2013. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente. Por la presente informo a Usted que se tomará en cuenta, ya que la comuna en este momento está atendiendo ocho lugares en caminería departamental y no tiene equipos para todos los kilómetros. Sin otro particular, saluda a Usted atentamente. Fdo.: Fredy Laxalt-Director de Obras”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Suplente Verónica Fernández.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: COMITÉ PATRIOTICO: Invitación para el acto conmemorativo de un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución, el que se realizó el día jueves 18 de julio en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se comunicó a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7164/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 561/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 5.686,00 cuyos trámites se iniciaron por no cumplir con el Art. 33 del TOCAF, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7308/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 563/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 88.710,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Las siguientes notas han llegado a la Mesa en las últimas horas.

- SR. EDIL FAVIO BATISTA: “Sr. Presidente de la Junta Departamental de Minas. Presente: Solicito por medio de la presente me sea otorgada licencia por un período de 90 días a partir de la fecha. Sin otro particular los saluda atte. Fdo.: Téc. Agr. Favio Batista Peregalli”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia realizada por el Sr. Edil Favio Batista por el término de 90 días y convocar al suplente que corresponda.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3155.

DECRETO N° 3155.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Favio Batista desde el 22 de julio por el término de 90 días y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Roberto Bonilla por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- NOTA SRES. EDILES: “Minas, 24 de julio de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Alcides Larrosa. De nuestra consideración: Por la presente, los ediles abajo firmantes solicitan por su intermedio el llamado a sala de la Sra. Intendente Departamental de

Lavalleja Dra. Adriana Peña, de acuerdo a lo establecido en el Art. 285 de la Constitución de la República. El motivo del presente llamado es contar con información sobre el proyecto de traslado de la Terminal de Ómnibus y de Pasajeros de nuestra ciudad. Sin otro particular lo saludan a usted atentamente. Fdo.: Carlos Esquibel, Eduardo Yocco, Alfredo Palma, Julián Mazzoni, Margarita Gelós, Miguel Paradedda, Javier Umpiérrez, Gonzalo Suárez, Juan Frachia, Luis Carresse, Alejandro Santos, Aranel Lucas”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tenemos que votarlo.

DIALOGADO.

SR SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura nuevamente a la nota presentada por Sres. Ediles.

Da lectura al Art. 285 de la Constitución de la República el que expresa: “La Junta tiene facultad por resolución de la tercera parte de sus miembros...” Resolución es resolver en votación. “...de sus miembros de hacer venir a sala al Intendente para pedirle y recibir los informes que estime convenientes ya sea con fines legislativos o de contralor”.

La Junta tiene facultad por resolución de la tercera parte de sus miembros, resolución se entiende o siempre se ha entendido hasta ahora que es la votación dentro de la sesión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Sres. Ediles de realizar llamado a sala a la Sra. Intendente Departamental a efectos de contar con información sobre el proyecto de traslado de la Terminal de Ómnibus y de Pasajeros de nuestra ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 14 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Realizar llamado a sala a la Sra. Intendente Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:37’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ELEVA INICIATIVA

PARA DESIGNACION DE CALLE 35 DE LA CIUDAD DE MINAS.

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 julio de 2013. La Comisión de Nomenclator aconseja no hacer lugar a la solicitud de la Intendencia Departamental de designar con el nombre de Gonzalo “Gonchi” Rodríguez, la actual calle 35 de nuestra ciudad. Fdo.: Alfredo Palma, Alcides Abreu, Marina Casas, Gustavo Riso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja no hacer lugar a la denominación de calle 135 de la ciudad de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3156.

DECRETO N° 3156.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - No ha lugar a la designación de calle solicitada por la Intendencia Departamental.

Artículo 2º - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:38’.

\*\*\*\*\*    \*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ELEVA INICIATIVA

PARA DESIGNACION DE GIMNASIO DE LA LOCALIDAD

DE MARISCALA. (21 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 julio de 2013. La Comisión de Nomenclator aconseja denominar “ESC. HECTOR LEIS” el actual Gimnasio de la localidad de Mariscala, de acuerdo a lo que establece el artículo 19, inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y a iniciativa formulada en estos antecedentes. . Fdo.: Alfredo Palma, Alcides Abreu, Marina Casas, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo voy a solicitar, por más que firmé el informe, que vuelva el expediente, el informe a la Comisión nuevamente, porque hemos encontrado información que queremos conocer realmente si la información que recibimos es concreta o no.

Es decir, hemos recibido información y además estamos viendo que en el expediente faltaría alguna documentación. Por lo tanto yo estoy mocionando para que vuelva el expediente a la Comisión, para que la Comisión lo vuelva a estudiar. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, yo simplemente quería destacar que obviamente este tema se trató en Comisión, vemos que tiene un informe favorable, pero también quiero agregar que en reiteradas ocasiones los vecinos de Mariscala han solicitado que se denomine el gimnasio con este nombre, Héctor Leis.

Y también estoy recordando que cuando fuimos a Mariscala a sesionar allí con la Junta Departamental, en esa ocasión también los vecinos también nos solicitaron que atendiéramos ese pedido. O sea que ya lleva un tiempo largo desde que eso sucedió. Y bueno, en el día de hoy quiero solicitar para este tema votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, yo entiendo que el gimnasio es de un club particular, que no tiene absolutamente nada por qué venir a la Junta, que ellos le pueden poner el nombre que la comisión o los asociados quieran.

Además, si hay que votar voto igual con las dos manos para él, pero yo entiendo que no tiene por qué si es particular.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Lo que decía el Edil Conti, entendemos que es particular, por tanto si los socios desean ponerle el nombre ese lo ponen, no entiendo por qué viene acá. Y sí recuerdo, porque en reunión de bancada nos estábamos acordando de una vez que el Sr. Edil Aranel Lucas pidió un informe a la Intendencia para que arreglara el gimnasio y se le contestó que era particular.

Entonces ahora se le quiere denominar pasando por el ejecutivo, creo que no tiene nada que ver una cosa con la otra, me parece que no corresponde que pase por el nomenclator esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tenemos una moción del Sr. Edil Gustavo Risso de que vuelva el informe a la comisión.

Vamos a dar lectura nuevamente el informe.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura nuevamente al informe de la Comisión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, yo estoy solicitando que vuelva a la Comisión, que no se vote el informe, que vuelva a la Comisión porque la información que tenemos es la que acaba de proporcionar el Edil Carresse y el Edil Conti.

Nosotros ayer recibimos, después de haber firmado ese documento, recibí en mi domicilio al Edil de la Junta Local de Mariscal, el Sr. Edil Jhon Torres donde me explicó que el gimnasio está ubicado en un predio que pertenece al Centro Uruguayo de Mariscal y que fue en un convenio la construcción entre la Intendencia, el Ministerio de Deportes y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero está en un predio del Centro Uruguayo de Mariscal.

Por lo tanto me comuniqué telefónicamente con el presidente de la Comisión Sr. Edil Alfredo Palma y con el Sr. Alcides Abreu, también integrante de la Comisión y explicándole este motivo, como también se lo hice saber a usted Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Yo no integro la Comisión.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – ¿Usted es el Presidente y no integra ninguna Comisión?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – En ese momento no integraba la Comisión.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bien, pero se lo hice saber hace unas horas. Yo estoy solicitando que el informe vuelva a la Comisión para corroborar si la información es así o no y que la Comisión vuelva a tener otro informe y bueno, nada más. Mi propósito es retirar el informe y nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Lamentablemente el Sr. Presidente de la Comisión no se encuentra presente en el momento, no sé quién más integra la Comisión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:43’.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – La Comisión trabajó en base a la solicitud de la Junta Local de Mariscal la cual solicita sea puesto ese nombre, y viene firmado por el Presidente de la Junta de Mariscal. En base a eso fue que se hizo el informe y fue firmado por todos los integrantes de la Comisión. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Así que en definitiva los integrantes de la Comisión no están de acuerdo en retirarlo, solamente un miembro, un integrante. Entonces se vota el informe de la Comisión.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco de realizar un cuarto intermedio de dos minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:45’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:49’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo en votación nominal el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja denominar “Esc. Héctor Leis” el actual Gimnasio de la localidad de Mariscal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sergio Meroni, Eduardo Baubeta, Marina Casas, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Poggio, Norma Soria, Oscar Villalba, Alcides Larrosa.

Son 12 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Ernesto Cesar, Margarita Gelós, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Rosa Lía Melgar, Miguel Paradedda, Gustavo Risso, Aranel Lucas, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Eduardo Yocco.

Son 13 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

Se dicta Decreto N° 3157.

DECRETO N° 3157.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a la designación de nombre para el Gimnasio de la localidad de Mariscal.

Artículo 2° - Comuníquese.

#### F U N D A M E N T A C I O N

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Nosotros lo que solicitábamos era que pasara a la Comisión para poder profundizar en el tema, para poder estudiarlo y saber cuál es la realidad. Ahora no se puede presentar hasta el año que viene y no se nos brindó la oportunidad de por lo menos poder estudiarlo, lo que me parece horrible porque esto no es una lucha de poder.

Yo no tengo nada en contra del señor “Bolita” Leis, ni siquiera pasa por ese lado, pasa por el tema de que no queremos hacer -vulgarmente hablando- burradas, porque me parece que es así. Nada más, la idea era poder profundizar y saber bien cual es la información y votar algo veraz. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Bien breve, además de la argumentación que hace Carresse creo que lo mío va por el lado legal, no se puede imponer a una institución privada un nombre. Más allá de que venga, porque nosotros no sabemos si firmó toda la Comisión Directiva o si firmó toda la población o toda la Junta. Y aún más allá de eso el plenario es soberano, decide por sí mismo.

Pero doy otros ejemplos, si mañana se nos ocurre a nosotros o recibimos firmas de vecinos para ponerle de nombre, no sé, al Club Minas cambiárselo por Club Lavalleja, no lo podemos hacer y el caso es exactamente el mismo, no le podemos imponer el nombre a una institución privada. Nada más.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE NOMENCLATOR: INFORMES

\*\*\*\*\*

ELEVAR ASPIRACION DESIGNAR CALLE  
OFICIAL 105 DE LA CIUDAD DE MINAS.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 julio de 2013. La Comisión de Nomenclator aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre de “HUMBERTO CORREA – VIEJA VIOLA” la calle Oficial 105 de nuestra ciudad. Fdo.: Alfredo Palma, Alcides Abreu, Marina Casas, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre de “HUMBERTO CORREA – VIEJA VIOLA” la calle Oficial 105 de la ciudad de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

ELEVAR OFICIOS A JUNTAS DPTALES. PARA CONSULTA NOMENCLATURA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 julio de 2013. La Comisión de Nomenclator aconseja remitir oficios a las 18 Juntas Departamentales restantes, solicitando reglamentación referida a la cantidad de años que se debe esperar desde el fallecimiento de una persona para incluir su

nombre en la nomenclatura de la ciudad. Fdo.: Alfredo Palma, Alcides Abreu, Marina Casas, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, lo que queremos, lo que voy a complementar en esto es que mediante una exposición que hizo el Sr. Edil Poggio, solicitamos la información a las otras Juntas para ir manejando la idea que presentó el Edil Poggio, es eso.

Es decir, lo que queremos es tener información de cómo se manejan otras Juntas para designar los nombres de los espacios públicos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja remitir oficios a las Juntas Departamentales restantes, solicitando reglamentación referida a la cantidad de años que se debe esperar desde el fallecimiento de una persona para incluir su nombre en la nomenclatura de la ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\*    \*\*\*    \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Agotado el Orden del Día damos por finalizada la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:55’

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*